

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°319.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2633 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la realización del contrato de prestación de servicios MAF, para Juan Rafael Grandinetti (DNI N° 31.604.345), para el dictado de las horas prácticas de la asignatura “Política” para el segundo semestre de 2021. (Renovación)

2634 Se propone al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado la realización del contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Romina Verónica Trebisacce (DNI N° 30.712.865), para el dictado de la asignatura “Semántica, Pragmática y Estudios del texto” para el segundo semestre de 2021. (Renovación)

2638 Se rectifica el Artículo N°1 y el Anexo I de la Resolución (CIDH) N°4925/21, indicando que la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Hernán Gabriel Dubra (DNI 24.061.692), es en un cargo docente categoría Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.

4. Designación de consejero para la firma de las actas de sesiones del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.
5. Rectificación de la designación de los integrantes de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano aprobada por Resolución CIDH N°4942/21.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

6. Perfil de búsqueda 12-2021(CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Educación” en la línea “Política Educativa” y el dictado de las asignaturas “Política Educativa” e “Historia de la Educación Argentina”. (Por la renuncia de Mónica Marquina). Dictamen de la CRRHH N°002/21.
7. Dictamen de selección de búsqueda 11/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina transitoria a un/a docente Ayudante de Primera con dedicación Simple para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/o “Espacio de Acompañamiento Orientado (ESAO)”. Dictamen de la CRRHH N°003/21.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

8. Propuesta de publicación del Libro: “Videla fue un liberal. Los tradicionalistas católicos en tiempos de dictadura (1976-1983)” de Facundo Cersósimo (Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”/ FFyL-UBA / Conicet), perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria”, presentado por el investigador docente Jorge Cernadas. Nota Interna N°69/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°002/21.
9. Dictamen y orden de mérito de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para desarrollar actividades en el marco del servicio “Agenda Cultural del Noroeste. App cultural”, dirigido por el investigador docente Lucas Rozenmacher. Ref. 04-21. Nota Interna N° 70/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°003/21.
10. Solicitudes de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio (ART. 49° CCT, Inciso e) presentadas por las investigadoras docentes Alicia Merodo y Antonella Romitti. Nota Interna N° 71/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°004/21
11. Solicitud de incorporación de integrantes en el Programa de Enseñanza de Historia requeridos por la Directora María Paula González. Nota Interna N° 72/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°005/21.
12. Renuncia e Informe de desempeño de la adscripción para la formación en investigación de la graduada Valeria Corvalán, en el marco del proyecto de investigación “¿Qué integración regional para América Latina en la post-pandemia? Condiciones para el relanzamiento de la integración profunda en un contexto de fuerte volatilidad internacional” dirigido por el ID Mariano Treacy. Nota Interna N° 74/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°006/21.
13. Bajas de integrantes en los proyectos de investigación: “La regulación económica y ambiental de los servicios de agua y saneamiento en Argentina” dirigido por la ID Verónica Cáceres, “¿Qué integración regional para América Latina en la post-pandemia? Condiciones para el relanzamiento de la integración profunda en un contexto de fuerte volatilidad internacional” dirigido por el ID Mariano Treacy y “Más allá de la competencia comunicativa oral en Inglés con Propósitos Específicos: Una propuesta desde una pedagogía basada en géneros” dirigido por la ID Marcela Engemann. Nota Interna N° 75/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°007/21.
14. Solicitudes de prórroga para la finalización de proyectos de investigación del Instituto dirigidos por los investigadores docentes Laura Saldivia, Aldo Ameigeiras, Heber Ostroviesky, Felicitas Acosta, Silvina Cimolai, Verónica Cáceres, Javier Flax, Salvador Sartarelli, Rafael González, Eda Cesaratto, Mabel Rodríguez, Fabián Carrere, Marcela Engemann, Lucía Brandani, Lucía Natale, Juan Rearte y Andreína Adelstein. Nota Interna N° 76/21 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°008/21.
15. Propuesta de Jurados y Veedores de llamados a concursos de docentes con dedicación simple en el marco del art.73 de la Resolución de CS N°7284/19, aprobados por las Resoluciones CIDH N°4896/21, 4897/21, 4899/21, 4900/21, 4902/21, 4904/21, 4905/21, 4906/21 y 4907/21. Nota Interna N° 77/21 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°009/21.
16. Propuesta de Jurados y Veedores de llamados a concursos de docentes con dedicación simple en el marco del art.73 de la Resolución de CS N°7284/19, aprobados por las Resoluciones CIDH N° 4898/21 y N°4901/21. Nota Interna N° 78/21 y N°79/21 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CAS.

17. Propuesta del Curso de Formación Continua “Seminario interdisciplinario. Representación, imagen y experiencia”, coordinado por la ID Sandra Ferreyra. Nota Interna N° 73/21 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°010/21.